

ANÁLISIS

ROBERTO AGUILAR
aguilarr@granasa.com.ec ■ QUITO

17 binomios para volar EL PAÍS EN PEDAZOS

Las elecciones en el Ecuador son un gran proyecto de ingobernabilidad y un ejercicio de hipocresía obligatoria

Iván Saquicela, por Democracia Sí; Eduardo Sánchez, por Reto; Víctor Araus, por Pueblo, Igualdad y Democracia; Luis Felipe Tillería, por Avanza; Juan Iván Cueva, por el Movimiento Amigo; Francesco Tabacchi, por CREO... Nombres y siglas que (salvo la última, la del expresidente Guillermo Lasso, que el país asocia con el fracaso) no le dicen nada a nadie. Y no se supone que lo hagan, casi mejor que no: no están ahí para ganar. Habría que dudar seriamente de la inteligencia de estos caballeros si creyeran de verdad que tienen una remota posibilidad de pasar a la segunda vuelta: salvo un milagro, no la tienen. Y lo saben. Deben saberlo. Probablemente, con un poco de saludable honestidad consigo mismos, algunos de ellos se están planteando el techo del tres por ciento de la votación como una meta alcanzable: sería un éxito rotundo. Sin embargo, el simulacro (insano, hipócrita, enfermizo) que proponen al país, es el de pretender que tienen las mismas posibilidades de ganar que cualquier otro. Y dicen: cuando yo sea presidente tomaré medidas energéticas para blablablá, lo que sea. Y los medios de comunicación, obligados por la ley, han de tratarlos como si fuera cierto.

Es la primera gran perversión de este sistema electoral y, aunque no suela hablarse de esto, el primer y mayor daño infligido al debate público: la imposición de la hipocresía obligatoria en la conversación nacional. Un artículo no derogado ni reformado de la Ley de Comunicación, un rezago de los tiempos oscuros que nadie ha querido tocar, impone a los medios la obligación de otorgar a cada candidato el mismo espacio y la misma cobertura, como si los firmes aspirantes a pasar a la segunda vuelta tuvieran la misma importancia editorial que aquellos que no llegarán al tres por ciento y no les



importa porque están ahí por otra cosa. ¿No es hipocresía?

17 candidatos. Colombia, con casi el triple de la población (51,8 millones) tuvo algo menos de la tercera parte en sus últimas elecciones: cinco candidatos. Un número razonable. Y manejable. Porque ¿cómo se administra, cómo se debate, cómo se discierne una elección con 17 candidatos, más de la mitad de los cuales no compiten para ganar, son completamente desconocidos aun para los ciudadanos informados y están siendo auspiciados por movimientos a los que no pertenecen y que nadie ha oído nombrar desde la elección anterior? El debate oficial de candidatos, por ejemplo, ¿cabe esperar que sirva de algo? Considérese el ridículo criterio de igualdad de condiciones que han venido manejando los organizadores

de ese debate, criterio según el cual lo importante es que cada candidato, tenga o no tenga qué decir, disponga exactamente del mismo tiempo para decirlo. En las elecciones pasadas, con ocho candidatos, cada uno habló por seis minutos con diez segundos. ¿Cuánto les corresponderá ahora, que son más del doble? ¿Menos de la mitad? Y mientras nos resignamos a escuchar los delirios de Pedro Granja, el debate entre Daniel Noboa, Luisa González y Henry Cevalón (por nombrar a tres que no solo tienen posibilidades sino intenciones de ganar) no se producirá nunca. Porque el sistema electoral que impone la hipocresía obligatoria reemplaza lo relevante por la basura.

Si más de la mitad de los candidatos no se plantea ganar, ¿por qué participa? Para empezar, están los fondos de campaña que entrega el CNE y les permiten darse a conocer y, por ejemplo, afianzar su con-

dición de caciques locales con los que el nuevo presidente, aquel de los 17 que gane las elecciones, tendrá que negociar si o si cuando necesite un espacio de gobernabilidad, es decir, un respiro. Sobre todo si, aparte del tres por ciento de la votación nacional, se ha conseguido el respaldo suficiente en una o dos provincias para asegurar uno o dos asambleístas que pasarán a engrosar el vergonzoso mercado de las minorías móviles (siempre se habla de las mayorías móviles como una solución efectiva para los problemas de la gobernabilidad, pero se suele olvidar que estas dependen de la existencia de un puñado de asambleístas sueltos puestos en venta). Así, las elecciones en el Ecuador no son otra cosa que un magnífico proyecto de ingobernabilidad financiado con plata pública: uno de los 17 resultará electo presidente y los otros 16 tratarán de empoderarse lo suficiente para no dejarlo gobernar. De eso se trata todo y es eso lo que estamos financiando cuando ponemos 323.207 dólares en el bolsillo de cada candidato, que es lo que les corresponderá este año si efectivamente terminan siendo 17: la ingobernabilidad del país.

CASCARONES

Si los partidos existen para que los alquile cualquiera, entonces su identidad consiste en no tener ninguna: ni una sola idea ni una sola posición ni un solo proyecto.

Perfectamente funcionales a este sistema electoral, es decir, a este proyecto de ingobernabilidad nacional, son los centenares de partidos y movimientos políticos que aspiran a llevar tajada aunque sea mediante alianzas. ¿Qué son estos partidos? Son entidades (no organizaciones) ficticias, sin ninguna actividad política entre elección y elección. Entidades que no acompañan los procesos del país, no piensan la coyuntura, no planifican el futuro, no tienen propuesta alguna sobre tema alguno. Y de eso, exactamente de eso se trata: de no tener posición alguna, idea alguna, propuesta alguna. Porque solo así los puede alquilar cualquiera, que para eso están. El movimiento Amigo, por ejemplo, ¿cómo podría pasar del corrupto Daniel Mendoza al oportunista Pedro José Freile, luego al delirante Bolívar Armijos y terminar auspiciando a un tal Juan Iván Cueva, de identidad desconocida, si no fuera precisamente porque el movimiento Amigo no es nada, nada en absoluto? Y Centro Democrático, de Jimmy Jairala, ¿cómo conseguiría pasar del guacharnaco Luis Almeida al oscuro José Serrano si no fuera porque es un cascarrón vacío? Las ideas, las propuestas, las posturas son para quienes quieren gobernar, dice la mayoría de los 17 candidatos de estas elecciones: a nosotros no nos pidan nada de eso. Lo nuestro es el desgobierno.



Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil

Con profundo pesar, la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil lamenta el fallecimiento del señor

JOHNNY CZARNINSKI BAÏER

Destacado empresario, filántropo y figura emblemática del progreso en el Ecuador.

En estos momentos de tristeza, ofrecemos nuestras sinceras condolencias a sus familiares, amigos y seres queridos. Su legado perdurará en la memoria de todos los que tuvieron la oportunidad de conocerlo y trabajar junto a él. Su vida fue un reflejo del esfuerzo, la integridad y la pasión que siempre lo caracterizaron.

Que su alma encuentre sosiego eterno.

Guayaquil, 22 de agosto de 2024

La unidad de izquierda entra a la semana de definiciones

El 30 de agosto de 2024 termina el plazo para registrar alianzas

El anunciado diálogo de las organizaciones políticas de izquierda para las elecciones de 2025 entra a su semana de definiciones, al culminar este 30 de agosto de 2024 el periodo previsto en el calendario electoral para el registro de alianzas.

El movimiento Centro Democrático, la Revolución Ciudadana, Pachakutik, el Partido Socialista y el movimiento RETO son las organizaciones que se mantienen en conversaciones, tras la prematura salida del partido Unidad Popular.

“Esta semana son las conversaciones definitivas”, indicó a EXPRESO el precandidato presidencial de RETO, Eduardo Sánchez, al ser consultado cuándo se hará público los acuerdos alcanzados entre las organizaciones políticas de izquierda.



Precandidato. Eduardo Sánchez es el presidencial de RETO.

EL DETALLE

Diálogo. En la aceptación de su precandidatura, Eduardo Sánchez, presidencial de RETO, dijo que Centro Democrático, el correísmo, Pachakutik y el Partido Socialista siguen.

Sin embargo, Eustorgio Tandazo, dirigente de Centro Democrático, indicó que están enfocados en culminar con la aceptación de las precandidaturas. “El plazo legal es hasta el 30 de agosto, así que en caso de existir (la alianza), el plazo está definido por ley”, indicó el dirigente político. **RJM**